



PRESENTACIÓN

Como representante popular por la segunda circunscripción del estado de Querétaro asumí el compromiso de velar por los derechos de los mexicanos, no sólo de los que geográficamente habitan en la circunscripción que represento, sino a todos los del país, a escuchar sus opiniones, conocer y entender sus necesidades para que a partir de ellas obtener una argumentación sólida y objetiva que me permitiera fundamentar los diversos proyectos de ley o proposiciones que promoviesen el fortalecimiento de los diversos programas y acciones de gobierno, para el beneficio de nuestra localidad, así como de los diversos sectores de nuestra sociedad en general.

Desde el inicio de mi gestión y durante los tres años que correspondieron al ejercicio constitucional que me fue otorgado, para la LXV Legislatura, por la ciudadanía asumí el compromiso de trabajar haciendo énfasis por el cuidado del medio ambiente, la consolidación de los derechos humanos, una justicia para bien de la ciudadanía, así como el buscar mejores acciones con visión de sostenibilidad y respeto a todas las formas de vida.

De la misma manera y como presidenta de la Comisión de Deporte, me comprometí a velar por un sector que dentro de una etapa muy significativa de mi vida me permitió tanto conocer, como el vivir a plenitud sus necesidades, hoy aun vigentes y que revelan la amplia necesidad de reestructurar y replantear un mejor sistema deportivo nacional; por ello es que mediante la presentación de la iniciativa para creación de una nueva Ley reglamentaria del derecho constitucional a la cultura física y práctica del deporte plantee toda una reforma integral buscando alcanzar una modernización de sus estructuras administrativas y de gestión.

Por todo ello y en cumplimiento a mi obligación como representante popular, con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar el presente informe general de actividades legislativas, correspondiente los tres años de mi gestión durante la LXV Legislatura.

El presente informe concentra mis participaciones en el pleno, la actividad legislativa y trabajo en las comisiones de las que forme parte, teniendo la importante encomienda de presidir la Comisión de Deporte dentro de este órgano legislativo.







Como Diputada integrante del Grupo Parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados, presenté en conjunto con mi bancada y suscribí, diversas iniciativas que reforman, entre otras, la Ley General de Vida Silvestre, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Asentamientos Humanos, en donde propusimos el aumento de medidas de protección al ambiente y a la población en general.

Como ex atleta de alto rendimiento, el deporte es uno de los temas con el que tengo un gran compromiso. Los atletas merecen mejores condiciones eiercicio el de para diciplinas deportivas y que se les reconozca como verdaderos sujetos de derecho otorgándoles

protección sustantiva. una también es preciso protegerlos contra cualquier acto afecte sus derechos humanos y reconocer de manera oficial, las otras formas de participación como son los entrenadores, metodólogos, técnicos, médicos y otro personal especializado dedica tiempo y que su conocimiento a las diversas ramas de la cultura física y el deporte. Por ello, propuse una reforma integral a la Ley General de Cultura Física y Deporte, donde además se reforma la estructura del deporte federado, modernizarse y estar acorde con las nuevas formas de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas, que garanticen una buena gestión de las Federaciones Deportivas.

También y de forma personal, presenté una iniciativa Código Penal para sancionar las prácticas que dañen o manchen el juego limpio, la competencia dirigida y demás amaños, que dirigen los triunfos a través de factores externos a la dedicación, desempeño, compromiso y habilidades de los deportistas o equipos.

La más reciente de mis propuestas fue la de declarar el día 23 de abril como el año del Olimpismo en México, en una clara referencia a la importancia del movimiento olímpico México y la fuerte influencia que ejerce sobre la población en general.



PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 60 Bis DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.

A través de esta iniciativa se pretende que ningún ejemplar de mamífero marino, cualquiera que sea la especie, pueda ser sujeto de aprovechamiento extractivo. No importa si es para subsistencia o para comercio, ni tampoco pueda ser utilizado en espectáculos fijos o itinerantes, estableciendo como excepciones aquellas capturas que tengan como objeto la investigación científica para su conservación y preservación.

Turno: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2 de septiembre de 2022

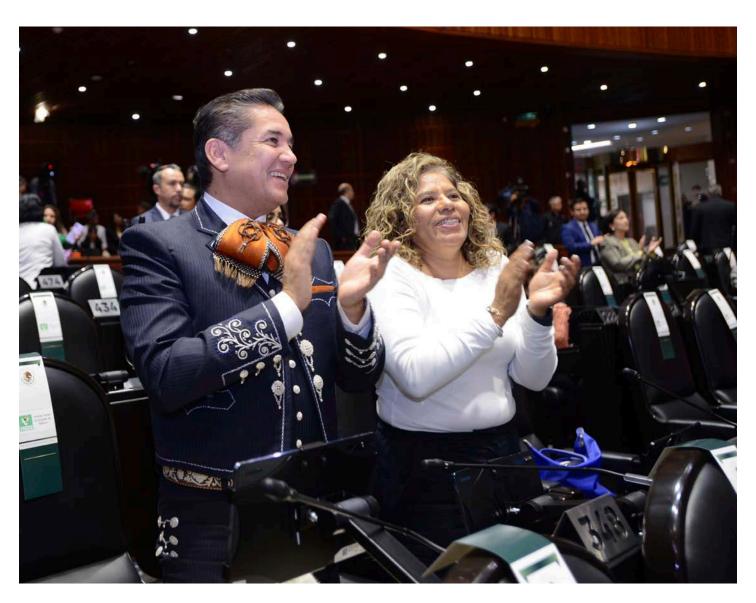




PROYECTO DE **DECRETO** QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DELCÓDIGOPENALFEDERAL. DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE LA LEY DE ARMAS DE FUERO Y EXPLOSIVOS.

Establecer que no se concederá la libertad preparatoria a los sentenciados por delitos previstos y sancionados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y establecer como delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la portación, fabricación, importación, tráfico o acopio sin un fin lícito de instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir y que no tengan aplicación en actividades laborales o recreativas, incrementando la penalidad de tres a diez años y la multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, por la comisión de esos ilícitos.

Turno: Comisiones de Justicia y Defensa Nacional. 6 de septiembre de 2022





PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 154 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Incluir en los supuestos de sanción con multa, el incumplimiento de mantener en óptimas condiciones de higiene el área concesionada de zonas maritimas, terrestres y playas.

Turno: Comisiones de Gobernación y Población. 21 de septiembre de 2022

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Incluir al trafico ilegal de armas de fuego, dentro de los casos en los que se puede ordenar prisión preventiva oficiosa.

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales. 6 de octubre de 2022



PROYECTO DE DECRETO QUE ABROGA LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y EXPIDE UNA NUEVA LEY GENERAL DF CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Expedir una nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, que actualice el marco normativo e incluya temas como los derechos y obligaciones de los deportistas, los protocolos contra la violencia en el deporte, ordenar las facultades concurrentes en materia de violencia en los estadios, la justicia deportiva, las facultades y atribuciones entre los tres niveles de gobierno, los derechos de las personas transgènero, entre otras propuestas.

Turno: Comisión de Deporte, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. 11 de octubre de 2022





PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 389 TER AL CÓDIGO PENAL FEDERAL..

Castigar con prisión de uno a cinco años y hasta dos mil días multa al que por sí o por interpósita persona con el fin de obtener lucro o beneficio económico, así como cualquier otro aprovechamiento, ganancia o utilidad, ejecute, promueva e incentive acciones o conductas cuyo objetivo tenga como fin el alterar, variar, modificar o arreglar el resultado de competencias de carácter profesional o amateur en el ámbito deportivo.

Turno: Comisión de Justicia con opinión de la Comisión de Deporte.

25 de octubre de 2022.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES CÓDIGO DEL PENAL **FEDERAL**

Aumentar el doble de la pena cuando se cometa algún delito por pandilla en el desarrollo de algún evento masivo, espectáculo público, deportivo o recreativo. Sancionar de tres días a un año de prisión o de 180 a 360 días de multa al que amenace a otro en el desarrollo de algún evento masivo; espectáculo público, deportivo o recreativo; se le aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo. Agregar que, si el homicidio se comete en el desarrollo de algún evento masivo, espectáculo público, deportivo o recreativo, se aplicará a su autor de seis a quince años de prisión.

Turno: Comisión de Justicia 25 de octubre de 2022.



PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA ARTÍCULOS LOS 34 Y 37 DE LA LEY GENERAL DE **ASENTAMIENTOS** HUMANOS. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Incluir en el interés metropolitano, la generación de infraestructura sustentable pública y privada con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos hidráulicos. Establecer en los programas de las zonas metropolitanas o conurbaciones, las políticas, directrices y acciones que favorezcan e incentiven la generación de infraestructura sustentable, mediante la participación de los sectores público, privado y social.

Turno: Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

21 de diciembre de 2022

PROYECTO DE **DECRETO** QUE DECLARA EL DÍA 23 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL OLIMPISMO EN MÉXICO".

Declarar el día 23 de abril de cada año como "Día del Olimpismo en México".

Turno: Comisión de Gobernación y Comisión de Población 18 de enero de 2023





PROYECTODEDECRETOQUE ADICIONA UN ARTÍCULO 15-B A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

Establecer que el Gobierno Federal y los Gobiernos de las Entidades que se hubieran adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en el marco de los convenios a que se refiere el artículo 10 de la presente ley, deberán acordar e implementar mecanismos de colaboración y coordinación administrativa por virtud de los cuales la Federación, por conducto de las autoridades hacendarias competentes, coadyuve en la recaudación de contribuciones locales, incluyendo, para tales efectos, la articulación de estrategias conjuntas de intercambio de información, fiscalización y sanción.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público. 14 de febrero de 2023

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY FEDERAL PROTECCIÓN DF CONSUMIDOR.

Establecer que, tratándose de los paquetes o sistemas todo incluido, los proveedores deberán informar debida y oportunamente a los consumidores sobre cada uno de los servicios o componentes incluidos y la manera en que estos integran las tarifas o costos totales respectivos y, en su caso, el monto de las contribuciones aplicables a cada uno de dichos componentes, así como el cálculo respectivo.

Turno: Comisión de Economía Comercio y Competitividad. 14 de febrero de 2023





PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 419 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

Establecer que, cuando se transporten cargamentos de recursos forestales maderables, o tierra procedente de suelos forestales en cantidades superiores a cuatro metros cúbicos, distribuidos en diversas unidades de transporte, para no exceder el volumen señalado en la Ley para evadir las sanciones establecidas, bastará la comprobación de la acción referida para hacerse acreedor a las sanciones y penas señaladas.

Turno: Comisión de Justicia. 18 de abril de 2023

procuración de justicia.

PROPOSICIONES PUNTO DE ACUERDO. CON Por el que se exhorta a la JuCoPo de esta Soberanía, a proponer la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento y reciba información que resulte pertinente para iniciar los procesos judiciales en contra del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y

Turno: Junta de Coordinación Política. 12 de abril de 2023











































COMISIÓN DE DEPORTE

2021 - 2024

INICIATIVAS	MINUTAS	OPINIONES	INICIATIVAS EN COMISIONES UNIDAS	PUNTOS DE ACUERDO
45	15	13	6	24

MINUTAS

Dentro de la Comisión de Deporte, se recibieron 15 Minutas enviadas por la Cámara de Senadores, las cuales se analizan en las reuniones de trabajo, para determinar su viabilidad y en consecuencia la elaboración del dictamen correspondiente. resaltandose:

- La incorporación de personas adultas mayores, en la activación física, la cultura física y el deporte.
- El establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en el ejercicio de los recursos de la CONADE.
- Requerir a las Asociaciones Deportivas Nacionales, observen en todo momento los principios de respeto, honestidad, honradez, eficiencia y eficacia
- La inclusión de las personas con discapacidad en la cultura física y el deporte en todas sus modalidades y adaptaciones.



INICIATIVAS

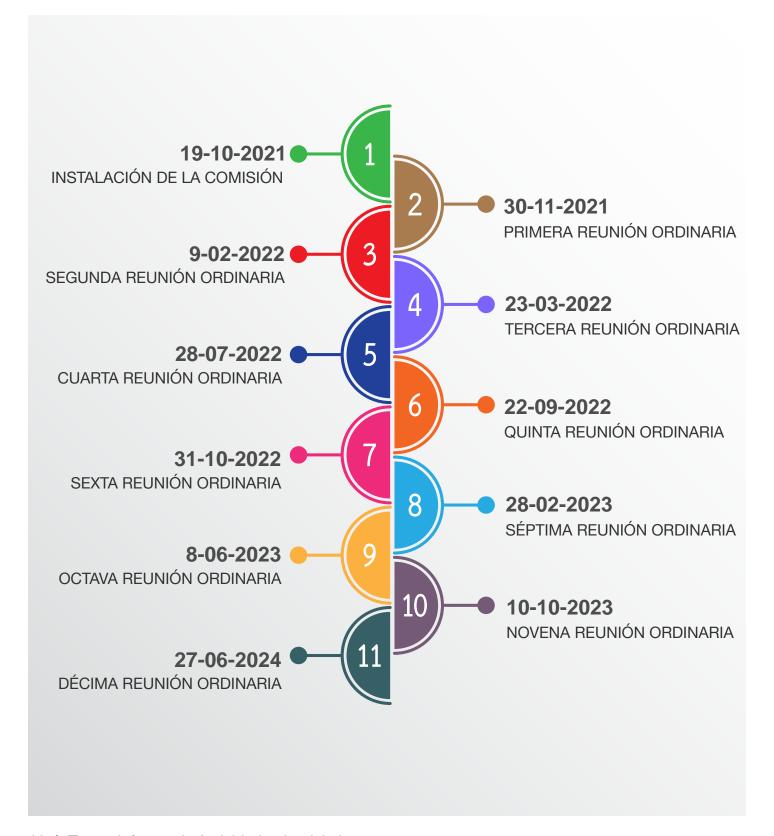
Situación similar ocurre con las iniciativas donde junto con el equipo de trabajo de la Comisión, se realizan los proyectos de dictamen que habrán de circularse a los demás diputados integrantes para su análisis y discusión. Como temas a destacar, contenidos en diversas iniciativas resaltan:

- El manejo del lenguaje inclusivo y en general la inserción de todas las personas en el deporte, la cultura y educación física.
- La inclusión de las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de Desarrollo Agrario y Territorial, en la Junta directiva de la Conade
- La atención a la seguridad de las personas y deportistas, cuerpos técnicos y asistentes a los eventos deportivos, así como la determinación de competencias de intervención y atención de las autoridades y la necesidad de contar con cuperos de seguridad permanentes cuando los eventos se consideren de alto riesgo.
- La actualización de la infraestructura que se registra en el RENADE.
- La tipificación de delitos para aquellas personas que promuevan en amaño deportivo, incumplan las reglas de convivencia dentro de los recintos deportivos, o bien, introduzcan armas.
- La difusión de los valores de la cultura física y el deporte para el bienestar de la población.
- La modernización del marco en general de la cultura física y el deporte, a través de la expedición de una nueva Ley General.
- La actualización de diversas disposiciones relacionadas con deporte adaptado y el reconocimiento sustantivo de los derechos de las personas con discapacidad.





ASISTENCIA A REUNIONES ORDINARIAS





EVENTOS ESPECIALES

JORNADAS SOBRE POLÍTICAS Y PLANES DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPORTE

Especialistas y funcionarios analizaron la importancia de garantizar que la actividad deportiva se realice sin riesgos físicos, daños psicológicos y abusos.

Las jornadas se llevaron el el auditorio "ODEPA" del Centro Deportivo Olímpico Mexicano" y culminaron al día siguiente en la Cámara de Diputados".

Se desarrollaron temas como:

- Deporte e infancia
- Protección al menor
- Programas del Consejo Superiro de Deportes de España.
- Prevención y protección de la seguridad.
- Fair Play
- Marco Jurídico Internacional.
- Planes de Protección a la infancia y adolesencia. Región iberoamérica.
- La protección en el deporte de menores como política de Estado.

Consulta de la Iniciativa de Ley General de Cultura Física y Deporte

Se realizó la consulta abierta para recopilar opinones y propuestas en torno al proyecto de Ley.

Se realizaron dos foros en la Cámara de Diputados, los días 24 y 29 de noviembre.

Se presentaron temas como:

- Política Pública y Deporte.
- Mujer e Igualdad.
- Inclusión Deportiva.
- Justicia Deportiva.
- Deporte Federado.
- Derechos humanos y Deporte.



TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de Radio y Televisión.

Durante el período que se informa, se participó de la cuarta reunión ordinaria celebrada por la Comisión en el mes de noviembre del año 2022 y en las opiniones sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Así como en los diversos dictámenes que reforman la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Grupo de Amistad. Confederación Suiza.

Los grupos de amistad, tienen como objetivo crear lazos y compartir experiencias exitosas. Durante el período que se reporta, el grupo de amistad, ha trabajado de manera informal, en seguimiento de temas de interés.

















